

MARKETING INCENTIVA CONSUMO DE ALCOHOL

Van contra publicidad de bebidas alcohólicas

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados de Morena que legislan en el Congreso de la Ciudad de México, anunciaron una iniciativa de reforma a la Ley de Publicidad con respecto a la promoción de bebidas alcohólicas, con el objetivo de fortalecer el radio de protección respecto a escuelas públicas y sitios públicos.

Lo anterior, debido a que, según señalaron los legisladores, los menores de edad normalizan el consumo de alcohol a partir de la publicidad que ven en escuelas, parques, centros comerciales, entre otros lugares de concurrencia.

Además, puntualizaron que si un menor de edad inicia en el consumo de alcohol antes de los 15 años, presentan 6 veces más riesgo de desarrollar tanto enfermedades como problemas psicológicos.

Durante “La Chilanguera” — conferencia de prensa donde los legisladores establecen un diálogo circular con la ciudadanía—, se presentó el plan, que buscará ser concretado por el oficialismo en dos legislaturas.

“Vamos a prohibir la promoción de alcohol en el transporte público”, dijo el diputado Fernando Zárate, mientras explicaba que están preparados para “ganar la lucha” contra las empresas que resulten afectadas por la iniciativa.

Además, Zárate profundizó en la importancia de que la capital del país proteja a los más vulnerables —en este caso, la población menos de edad— en el marco de la celebración de la próxima Copa del Mundo de la FIFA, donde la capital es una de las sedes.

BLINDAR



· La iniciativa de prohibir la publicidad de bebidas alcohólicas buscará blindar a los más jóvenes contra el consumo de alcohol



· Quieren cuidar a los menores del consumo

